



**ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 17 de agosto de 2022, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.**

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 17 de agosto, incorpora:

- El proyecto de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
- Informe firmado por el Director General de Intervención.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 16 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por  
José M<sup>a</sup> Cebrián Jiménez,  
Secretario General Técnico

José M<sup>a</sup> Cebrián Jiménez

**SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**